

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CABME S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes Marzo del dos mil catorce, en la sede ubicado en seis de marzo y Argentina; se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CABALLERO MEIER AGNES MARGARITA, propietaria de una acción (1) de cero punto cero cuatro ctvs; **CABALLERO MEIER JOSE ALEJANDRO**, propietario de una acción (1) de cero punto cero cuatro ctvs; **CABALLERO MEIER MARIA AZUCENA**, propietaria de una acción de cero punto cero cuatro ctvs; **MEIER DELGADO MARGARITA**, propietaria de treinta y nueve mil novecientos noventa y siete acciones ordinarias y normativas de cero punto cero cuatro ctvs. de dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **UN MIL SEISCIENTOS Dólares**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General **MEIER DELGADO MARGARITA** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía y actúa como Secretaria la señorita **Arq. María Nimo Delgado**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Mil Seiscientos Dólares, representados por **cuarenta mil acciones ordinarias y normativas** de cero punto cero cuatro ctvs. de dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día, esto es revisión y aprobación de los estados Financieros del periodo 2013, siendo aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **CABALLERO MEIER AGNES MARGARITA** f), **CABALLERO MEIER JOSE ALEJANDRO** Accionista f) **MINO DELGADO MARIA** , Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 10 del 2014.


MEIER DELGADO MARGARITA

GERENTE GENERAL

PRESIDENTA DE LA JUNTA


Arq. María Nimo Delgado

SECRETARIA AD-HOC


CABALLERO MEIER MARIA AZUCENA
ACCIONISTA


CABALLERO MEIER AGNES
MARGARITA

ACCIONISTA


MEIER DELGADO MARGARITA
ACCIONISTA


CABALLERO MEIER JOSE
ALEJANDRO

ACCIONISTAS